

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R - DNAT- 2014 - 0395

SALTA, 31 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 10.519/2013
CUERPO III

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con los pedidos de fs. 462 en adelante, mediante las cuales alumnos de la Escuela de Biología, solicitan se les otorgue una nueva prórroga de prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudio, cursadas en el segundo cuatrimestre y anual del período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 466/67, 475/76, 483/84 y 490/91, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, informa sobre la situación particular de los estudiantes peticionantes;

Que la Escuela de Biología a fs. Precedentes, toma conocimientos de las solicitudes efectuado, derivando las mismas a la Comisión de Docencia y Disciplina, para su tratamiento;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, a fs. 468, 477, 485 y 492, aconseja otorgar en forma excepcional las prórrogas de prórrogas de los alumnos peticionantes hasta el turno extraordinario de septiembre de 2014;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Biología, una nueva prórroga de prórroga hasta el **turno extraordinario de examen de septiembre de 2014**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicada para cada alumno, en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2004

409.275 LEGUIZAMON ARAMAYO, OSVALDO FACUNDO ANATOMIA Y FISILOGIA ANIMAL

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS – PLAN 2004

409.671 LOPEZ, ANDREA LUISINA ANATOMIA Y FISILOGIA ANIMAL y
MICROBIOLOGIA

410.094 ESCALANTE, DIEGO MAXIMILIANO GENETICA, HISTORIA Y EPISTEMOLOGIA
DE LAS CIENCIAS y ANATOMIA Y FISIO -
LOGIA ANIMAL

408.280 GUANUCO, ANDREA PAOLA ANATOMIA Y FISILOGIA ANIMAL

Filename: R-DEC-0395-2014



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales


Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

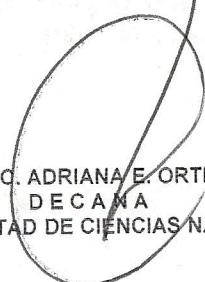
R - DNAT- 2014 - 0395

SALTA, 31 de marzo de 2014

EXPEDIENTE N° 10.519/2013
CUERPO III

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES